



GUÍA DOCENTE 2024-2025

**Tecnologías de la Información y la Comunicación para la
inclusión**

1. Denominación de la asignatura:

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA
INCLUSIÓN

Titulación

Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas

Código

6836

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Básico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Vanesa Delgado Benito y Sonia Rodríguez Cano

4.b Coordinador/a de la asignatura

Vanesa Delgado Benito / correo electrónico: vdelgado@ubu.es / Despacho nº 218
(Facultad de Educación) / perfil investigador:
<https://investigacion.ubu.es/investigadores/35094/detalle>

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primero. Primer semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias Generales

G.1.- Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información recibida, aplicando los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problema en entornos nuevos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la educación inclusiva.

*

G.4.- Dominio de la comunicación oral y escrita para la transmisión de conocimientos a públicos, tanto generales como especializados.

G.5.- Capacidad de trabajo tanto en equipo -disciplinar e interdisciplinar-, como autónomo.

G.6.- Capacidad de reflexión ética y crítica sobre el alcance de la investigación y su relación con la sociedad en la que se inserta. *

Competencias Específicas

E.2.- Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática del campo de estudio de la educación inclusiva y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con este campo de conocimiento.

E.3.- Elaboración de trabajos de campo y resolución de problemas.

E.4.- Aplicación de los conocimientos de la teoría a los casos, teniendo en cuenta su contexto, para elaborar juicios críticos.

E.5.- Dominio de los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas y recursos informáticos aplicados a la investigación (bases de datos, consultas a bibliotecas y recopilación de datos por Internet) para llevar a cabo una investigación bibliográfica de temas de educación inclusiva.

E.9.- Selección, tanto teórica como práctica, de las últimas corrientes de investigación en lo que se refiere a la educación inclusiva, para poder aplicar este conocimiento a las investigaciones, siendo capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas

Competencias Instrumentales:

I.1.- Capacidad de análisis y síntesis

I.2.- Capacidad de organización y planificación

I.5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios

I.7.- Resolución de problemas



Competencias Personales

P.1.- Trabajo en equipo. *

P.4.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. *

P.5.- Razonamiento crítico

Competencias Sistémicas

S.1.- Aprendizaje autónomo

S.2.- Adaptación a nuevas situaciones

S.3.- Creatividad

* Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Diseñar y elaborar material didáctico utilizando las TIC que le permiten trabajar con con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. - Realizar un proyecto de investigación o de innovación tecnológica sobre TIC y Necesidades Educativas Especiales. - Aplicar las TIC a la diversidad en el aula. - Mostrar iniciativa para buscar soluciones inclusivas utilizando las TIC - Comprender la importancia y las posibilidades de las TIC en la escuela inclusiva.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INTRODUCCIÓN Tema 1. La Escuela Inclusiva. Nuevas Tecnologías y Atención a la Diversidad. Tema 2. Tecnologías para el acceso al ordenador. Algunas aplicaciones accesibles. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Tema 3. Acceso a las TIC para el alumnado con discapacidad sensorial. Tema 4. TIC accesibles para alumnos con discapacidad intelectual. Tema 5. Alumnos con discapacidad motórica y TIC. Tema 6. Atención al alumnado con problemas comunicativos. Tema 7. Accesibilidad web y contenidos educativos accesibles



Tema 8. Creación y elaboración de materiales didácticos
--

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
--

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6836&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Para superar la asignatura será necesario tener entregadas a tiempo y superadas todas las actividades propuestas. El hecho de presentar el trabajo no quiere decir que esté automáticamente aprobado. El estudiante será responsable de asegurarse de que la actividad está adecuadamente realizada. Al finalizar la fecha de entrega de la actividad se entenderá que la que se encuentre en la UBUVirtual es la definitiva.

Las actividades se entregarán a través de UBUVirtual o, en caso de que sea necesario, se indicará la manera de entregarla dentro de la propia actividad.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos "Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. [...]. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la convocatoria."

El docente podrá convocar a algún estudiante o grupo de estudiantes en caso de que considere necesario que se realice alguna aclaración sobre alguna de las actividades entregadas.

En la plataforma se proporcionará el material necesario para poder seguir la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y materiales a utilizar.

Dentro de la asignatura puede incluirse una actividad bajo la metodología del aprendizaje-servicio, en colaboración con una entidad social, para trabajar las competencias propias de la materia. Esta actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado.



Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el foro general de la asignatura o el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el estudiante lo revise con cierta frecuencia.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G4, G6, E9, I5, P4, P5, S1, S3	12	12	24
Actividades prácticas	G1, G4, G5, E3, E5, E4, I2, I5, I7, P1, P4, S1, S2, S3	12	18	30
Seminarios, debates	G1, G4, G5, E2, E3, E5, I1, I2, P1, P5	6	14	20
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación (se podrá ofertar una actividad bajo la metodología del Programa Aprendizaje-Servicio)	G1, G5, G6, E2, E3, E5, E9, I1, I5, P1, P5, S2, S3	6	20	26
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

La nota final del estudiante se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el estudiante alcance una calificación mínima del 5 en cada uno de los procedimientos que se señalan en esta guía docente.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.



Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo final de la asignatura	40 %	40 %
Resolución de actividades prácticas	30 %	30 %
Lecturas y exposiciones	20 %	20 %
Participación activa y adecuada en los canales de comunicación que se utilicen	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9.1. del Reglamento de Evaluación):

“Aquel estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Este párrafo deberá incluirse en el apartado de “evaluación excepcional”.

Para aquellos estudiantes que, conforme a la normativa, lo soliciten deberán tener en cuenta los mismos criterios que para la evaluación continua.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales ubicados en la plataforma UBUVirtual, bibliografía, tutoría presencial y virtual
(Foros, chat...) .



13. Calendarios y horarios:

El horario se podrá consultar en el siguiente enlace: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano